

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2025

COMITÉ DE CONTROL

Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

PRESENTA:
LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia

AGOSTO 2025



1. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Durante el segundo trimestre del presente 2025 dos mil veinticinco, se presentaron un total de **72** (**setenta y dos**) **solicitudes de acceso a la información**, a través de los medios habilitados para tal efecto:

- Plataforma Nacional de Transparencia: **29**
- Ventanilla de la Unidad de Transparencia: **35**
- Correo electrónico: **08**

Gráfica con el desglose mensual:

SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2025

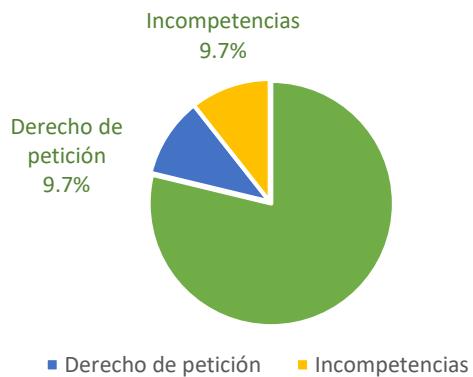


Por su parte, **07 (siete) solicitudes**, se desecharon en razón de que del contenido de la solicitud se advirtió que no correspondió al ejercicio del derecho de acceso, si no, un derecho de petición en términos del 8º Constitucional; y finalmente **07 (siete)** solicitudes no fueron admitidas a trámite, en razón de que la información no resultó competencia de las áreas administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, por lo que se orientó al sujeto obligado competente.

En consecuencia, del total de solicitudes recibidas únicamente fueron tramitadas para su atención y/o respuesta, un porcentaje del **80.5%**, tal como se visualiza a continuación.



TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ABRIL-JUNIO 2025



En ese tenor, la Unidad de Transparencia llevó a cabo el trámite y gestión de únicamente **58 (cincuenta y ocho) solicitudes de información**, que resultaron procedentes, esto ante las áreas administrativas competentes.

Ahora bien, de acuerdo a la información requerida, se envían las solicitudes a las distintas unidades administrativas de la Secretaría que resultan competentes, por lo que a continuación se muestra gráficamente el turno de las solicitudes agrupadas por Dirección y Áreas Staff (Jurídico, Órgano Interno de Control, USICAMM, Participación Social, Dirección de Profesiones, Unidad de Género, Unidad de Transparencia, IPMP, entre otras) con el objeto de visualizar aquellas de las cuales se solicitó información con mayor recurrencia durante el trimestre reportado:



*El número de solicitudes atendidas por área pueden diferir con el número total de solicitudes que se reporta, toda vez que el trámite de una solicitud puede ser remitida en forma simultánea a diversas áreas administrativas de acuerdo al tipo de información que se solicita.



2. RECURSOS DE REVISIÓN

En los meses de abril, mayo y junio de la presente anualidad, la Unidad de Transparencia, no recibió notificaciones respecto a recursos promovidos en contra de las respuestas que se otorgaron por las áreas administrativas de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

En cuanto a los fallos dictados en los recursos de revisión en trámite, durante el trimestre que se reporta, únicamente fue notificada **01 una resolución**, por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, bajo el sentido **Modifica**, que implicó la emisión de una nueva respuesta por parte del área administrativa competente.

Por último, no omito informar que derivado de las determinaciones del Organismo Garante Local para tener por cumplido o concluido el trámite de recursos de revisión en rezago de los años 2017 al 2024, se han actualizado los registros de esta oficina, por lo cual, se tiene un resultado de **192 (ciento noventa y dos) recursos de revisión**, de los cuales no obra constancia de su cumplimiento. A continuación, se desglosan por ejercicio.

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
3	14	22	23	19	30	56	25	07

3. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Como se informó en el trimestre pasado, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, con fecha 19 diecinueve de marzo del 2025, notificó a esta Secretaría, por conducto de la Unidad de Transparencia el resultado de la primera evaluación vinculante correspondiente al mes de septiembre del año 2024, en la que se obtuvo una calificación del **67.50%**, por lo cual, al no alcanzar el porcentaje aprobatorio, se requirió en un plazo de veinte días a fin de que fueran subsanadas las deficiencias detectadas por el Órgano



Garante; por lo que previas gestiones ante las áreas administrativas sujetas a observaciones, se realizaron las adecuaciones pertinentes y finalmente a través del oficio UT-0380/2025, de 28 veintiocho de abril del año en curso, la Unidad de Transparencia informó al Organismo Garante Estatal, el cumplimiento a dichas adecuaciones.

En tanto, que al momento no se ha informado a este sujeto obligado el resultado de la segunda evaluación vinculante, siendo el porcentaje señalado el último dato con que se cuenta en la Secretaría, en materia de verificación de publicación de obligaciones de transparencia.

A continuación, se muestran los resultados de las verificaciones vinculantes notificados al sujeto obligado hasta el momento, correspondientes a la información difundida del año 2021 a la fecha.

**COMPARATIVA PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEGE
“OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA”
Resultado de Verificaciones vinculantes**

